

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
3 32 M.	9 39 M.	42	1,68
4 18 T.	10 25 T.	42	1,68

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol.	Viento S. O. flojo.
Mar.	Marejada.
Horizonte.	Fosco.
Cielo.	Despejado.
Mediodía.	Viento N. O. galeno.
Mar.	Marejada.
Horizonte.	Fosco.
Cielo.	Acelajado.
Al ponerse el sol.	Viento S. O. flojo.
Mar.	Marejada.
Horizonte.	Fosco.
Cielo.	Acelajado.

SEMAFORO DE SANTANDER.

8 mañana.	
Barómetro.	767.
Termómetro.	10.
Viento.	S. O. flojo.
Mar.	Marejada.
Cielo.	Ofuscado.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinos.

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

**OSTRAS.** La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:  
Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.  
Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 31 de Enero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Voy á ser breve porque mi salud no es hoy buena, y el movimiento político es escaso.

Han continuado los obreros manifestándose hoy en algunos grupos.

He dicho obreros y digo mal, son cuadrillas de gentuza que aspira á vivir en la holganza como lo prueba el hecho de no sujetarse al trabajo que sin tasa ofrece nuestro ayuntamiento explotando para sus fines particulares el nombre de obreros que tan simpático, es á todas las personas honradas.

Por eso el Gobierno debe impedir en absoluto esas manifestaciones, pues si la libertad es buena para propagar una idea ó manifestar una necesidad, deja de serlo desde el momento en que se emplea para hacer manifestaciones de esa índole.

Trabajen como trabajan los demás y busquen otra forma de propagar sus ideales sociales si es que los profesan, y entonces se harán dignos de la consideración pública.

En el Congreso se han reunido las secciones para nombrar entre otras comisiones la

# EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 1887.

NUM. 33.

que ha de informar el proyecto sobre *Dehesas Boyales*, habiendo sido elegidos los señores Martínez Aseño, Núñez de Velasco, López Rodríguez, Osorio, Sánchez Arjona, Sagasta (D. José) y Gamazo.

Se ha reunido la comisión de la Traslántica que informará mañana.

A las nueve se celebrará Consejo de ministros para ocuparse de algunos expedientes pendientes de aprobación.

Los amigos del Sr. Salmerón han acordado publicar un periódico, encargando su organización á los Sres. Chao, Sainz de Rueda y Atienza.

Aunque por hoy no hacen declaración de separarse del Sr. Ruiz Zorrilla, quedarán en libertad de acción formando grupo aparte.

Los diputados Sres. Muro, Peñalva y Baselga, quedarán también en actitud de aislamiento.

Es seguro que un diputado de la mayoría aprovechará la primera ocasión para interpellar á la minoría republicana con objeto de que en el Congreso manifieste sus intereses y sus enconos.

Las sesiones de las Cámaras se han consagrado á los asuntos pendientes de discusión.

GALLEGO.

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del día 30 de enero de 1887.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS.

Abrese á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Capdepón.

Después de aprobada el acta de la anterior, los tres diputados que están en los escaños piden la palabra.

(En el banco azul los ministros de la Guerra y Fomento.

Preguntas y respuestas.

El señor Ibarra, secretario segundo, desde los escaños rojos, dice: Tengo el gusto de presentar tres exposiciones de la provincia de Jaen, en las que se pide al Congreso se sirva declararse partidario del libre cultivo del tabaco en la Península.

El señor Alvarez Mariño presenta una exposición de la Asociación de la riqueza urbana de Madrid, pidiendo se vote pronto el proyecto de redención de censos.

Después hace una pregunta al ministro de la Gobernación sobre Establecimientos penales, y pide una estadística de los detenidos por faltas en el año último.

El señor Gorostidi apoya una proposición de ley, para que la red telefónica sea explotada directamente por el Estado.

El señor Gorostidi suplica al ministro de Fomento, ponga remedio á la crisis pecuaria de las provincias del Norte y del Noroeste.

El señor Navarro y Rodrigo promete no olvidarse de esta recomendación.

El señor conde de San Bernardo pregunta en qué estado se encuentra el expediente

de La Gran Vía, y suplica se active su resolución para que tengan trabajo los obreros.

El señor Navarro Rodrigo contesta que no sabe á punto fijo cómo está ese expediente; pero que, sin necesidad de que se inauguren esas obras, hay en Madrid las suficientes por contrata para que no esté ni un bracero sin trabajo.

Los señores Peralta, Ansaldo y Martínez Aseño hacen ruegos al señor ministro de Fomento, quien contesta satisfactoriamente.

El señor Guardia pide al ministro de Ultramar el expediente de la subvención concedida á los padres Agustinos de Filipinas.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Senado.

Sesión del 31 de enero de 1887.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE LA HABANA.

Abrese á las tres menos veinticinco. Leída y aprobada el acta, jura el cargo el señor Obispo de Canarias é ingresa en la primera sección.

El Sr. D. Diego García pide un estado por provincias de las fincas adjudicadas al Tesoro por débitos de contribuciones y explicaciones sobre los medios de readquirir su posesión.

El Sr. Calderón y Herce presenta una exposición de la Sociedad de Amigos del País de Palencia, relativa al proyecto de ley de admisiones temporales.

ORDEN DEL DIA.

Continúa el debate sobre la interpellación referente á la situación económica de la isla de Cuba.

El Sr. Fuenmayor usa de la palabra para alusiones contra unas frases vertidas en el trascurso de la discusión, expresivas de que, por *fas* ó por *nefas*, siempre llegan tarde las medidas que se adoptan para aliviar los males de Cuba.

Porque de eso no hay que achacar la culpa directamente al Gobierno ni al poder parlamentario, sino á una porción de circunstancias independientes de ambos poderes.

Compara el gravamen que sufren la producción peninsular y la antillana, para deducir que tienen más motivos de queja los contribuyentes de aquende que los de allende los mares, razón para que no vayan á llevar éstos las cargas de aquéllos, toda vez que necesitan de más eficaz y decidida protección.

Rectifica el Sr. Ruiz Gómez para decir que sólo puede establecerse comparación entre cosas semejantes, y que no hay paridad ni siquiera semejanza entre la situación de una y otra producciones.

El señor conde de Tejada de Baldosera: Analiza á grandes rasgos el plan económico político del marqués de Muros, señalando las diferencias entre lo que piensa el señor Silvela y lo que ha propuesto el señor Silvela. Síntetase después de ciertos cargos que llevaban implícitos algunas palabras del señor Ruiz Gómez, relativas á la gestión del orador como ministro de Ultramar en la época conservadora, y hace detallada relación de las medidas que adoptó para hacer frente á la crisis que amenazaba á la producción cubana, abriendo entre otras, á los norteamericanos la 3.ª columna del arancel, gravando en 600.000 pesos el presupuesto de la Península en beneficio del de Cuba, sacando á concurso el ferrocarril central; etcétera, etcétera, y aprobando, en fin, el tratado de comercio con la Unión americana preparado entre los Sres. Forster y Ruiz Gómez.

Cierto es, dice, que varios órganos de la opinión cubana calificaron de deficientes aquellas autorizaciones; pero es evidente que el partido conservador hizo verdaderos sacrificios por salvar la producción cubana.

El señor Ruiz Gómez parece querer que se supriman el derecho de importación y se reduzca el tipo de la contribución directa,

que ha llegado á su mínima expresión y que, más que impuesto, es, como decía el señor Fabié, un signo de estadística, como compadecese su señoría con esas y otras reformas que patrocina la necesidad de cubrir el presupuesto de gastos?

Cuando tantas reducciones se han hecho en el Ejército, que no alcanza más que una cifra de 18.000 hombres, en la Guardia civil que no presenta más que un efectivo de cuatro mil, y se han hecho en policía economías por trescientos mil pesos, ¿qué rebajas quiere su señoría que se hagan si se ha de proteger el orden y la propiedad y la integridad del territorio? ¿Cuándo el presupuesto de Cuba ha quedado reducido á la cifra de 26 millones?

Este asunto es eventual y discutible, más no puede proponerse soluciones anticipadas sin un estudio y meditación detenidos.

El señor Conde está conforme con las manifestaciones formuladas por el señor Tuñón, respecto de libertad de imprenta y derecho de reunión.

En su sentir, hay que reforzar los resortes de la autoridad, porque en aquellas zonas, hay una porción de factores que contribuyen á dar caracteres más acentuados de gravedad á los hechos justificables que en estas, por la situación especial en que se encuentra el país, merced al largo periodo de anomalía que ha atravesado.

En consecuencia hay que restablecer la legislación especial de imprenta. Las ofensas á las instituciones, á la religión, á la autoridad, á la integridad del territorio, á la paz de las familias, estaban antiguamente penadas por un decreto especial; desde el momento en que está entregada su sanción al Código penal, quedan muchos de estos delitos en la impunidad.

El ministro, pues, debe usar de las atribuciones que tiene por ministerio de la ley para llenar el vacío de la legislación y establecer disposiciones de sanción penal, adicionando con ella el Código, ya que no crea oportuno restablecer en toda su integridad la legislación especial.

Toca después la ya crónica cuestión de las malversaciones, é inculca la adopción de medidas enérgicas.

El Sr. Ruiz Gómez dice que á su tiempo se hará cargo en un solo acto de todas las alusiones que se le han dirigido y que expondrá por manera escueta su opinión, porque está ya cansado de machacar en hierro frío.

Se suspende esta discusión.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de bases para la reforma del Código penal.

Consume el segundo turno en contra de la totalidad.

El Sr. Mena y Zorrilla: Trátase aquí, en opinión del orador, de dar un voto de confianza al Sr. Alonso Martínez y de establecer, por ende, una dictadura legislativa, á lo que no se atrevieron con tener un crédito más autoritario los conservadores que presentaron proyectos de códigos.

Claro es que ni las instituciones ni la sociedad, corren peligro en manos del señor Alonso Martínez, pero el sistema es arriesgado habida cuenta de la movilidad de ministerios; aparte que no se preparan con unas cuantas cartillas los códigos, sino que convendría seguir el procedimiento que se practica en otros países y oír la opinión y publicar los informes de comisiones académicas, universidades y personas peritas que pueden traer á cuestiones de esta índole grandes esclarecimientos.

Las deficiencias de nuestro sistema parlamentario en este punto, y la indiferencia pública, contribuyen no poco al mal de que se queja el orador porque lo mismo fuera que dentro de las Cámaras, no llama la atención más que lo emocional y dramático.

En su concepto, el señor Alonso Martínez

ha empleado el sistema de autorización alentado por los antecedentes, con no buena inteligencia por supuesto, toda vez que la ley de Enjuiciamiento civil nada entrañaba de originalidad sustantiva, pues se trataba solo de un trabajo de compilación de leyes antiguas. En el Código del 70 hay incoherencias, por lo menos se atuvo á la prontitud como puede justificarse por la rapidez con que se llevaron á cabo los trabajos para el planteamiento y reorganización del poder judicial. Con la misma severidad censura la ley de Enjuiciamiento criminal, dos veces reformada, á pesar de lo que hoy se echa mano del mismo recurso.

Entra después á examinar lo ilógico de la escala de penas y calificación de los delitos desarrollando en conservador una teoría sobre determinaciones de la voluntad.

El orador dá á su discurso carácter marcadamente político.

EXTRANJERO.

BULGARIA

—Se cree que los refugiados búlgaros en Rumania sostienen relaciones constantes con los emigrados búlgaros en Constantinopla y que preparan insurrecciones en la Rumelia Oriental.

—El periódico *La Bulgaria Independiente* pide que los nombres del czar y el de su familia se supriman en las oraciones públicas.

—La Regencia ha contestado al gran visir que queriendo demostrar su deseo de llegar á una solución pronta, cedería á los zankovistas un puesto de regente y dos carteras tan luego como la Puerta haya propuesto un candidato aceptable.

El día 29 eran esperados en Constantinopla los delegados búlgaros. Es muy criticado el proyecto de solución del Sr. Zankoff. Austria considera imposible la presencia de dicho señor en el gobierno, por ser generalmente detestado. Lo más que podrá conseguirse es que su partido tenga una representación. Los rusos consideran también exagerado el proyecto del Sr. Zankoff; por lo tanto se cree que este hará importantes concesiones.

Se habla en Uskub de haberse reanudado los manejos búlgaros para fomentar una revolución en Macedonia.

Los delegados búlgaros han visitado en Atenas á los Sres. Tricoupis y Dragoumis. En seguida han partido á Constantinopla, donde, conforme á las instrucciones enviadas por los regentes, deberán tomar parte en las negociaciones para el examen de la cuestión búlgara.

MÉJICO

Dice *Le Nouveau Monde* que han sido nombrados ministros plenipotenciarios: don Baldomero García Sagastume, de la República Oriental del Uruguay; D. Rodolfo Ortiz Aguirre, de Chile; D. Gumersindo de la Serna, del Brasil; D. Daniel García Mansilla, de Alemania; D. Felipe Calvari, de Austria-Hungría; D. Carlos Basalvibaso, de España; D. Edmundo Reynal O'Conner, de los Estados-Unidos, y D. Gregorio Escardo, del Perú.

Don Martín García Merou ha sido nombrado provisionalmente ministro en la República del Uruguay.

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO.» 41

EL CONTRATO

DE LOS

CORREOS TRASATLANTICOS.

pues haciéndose de aquella época un argumento en pro de la dicha empresa, se apreciaría con conocimiento de causa que lo satisfecho importa mucho más que el valor de la flota, tal y como la justiprecia la empresa propietaria.

Indicó que, dada la importancia del servicio, debieran subvencionarse diferentes empresas para establecer líneas paralelas, y que de este modo la competencia entre compañías distintas daría por resultado la mejora del servicio en pro de los intereses públicos.

Añadió que las exclusivas concedidas á compañías determinadas podrían producir las tristes consecuencias que en época pasada produjeron las compañías privilegiadas de América, origen de grandes conflictos y causa de las situaciones críticas que en el orden económico han dejado sentir sus estragos en nuestras posesiones de América.

Manifestó, para terminar, que el empréstito últimamente realizado por el ministerio de Ultramar ha satisfecho con su importe los créditos del Banco Hispano Colonial y de la Traslántica, cuyos servicios reconocía, pero que de más importancia que los intereses materiales eran los sacrificios de los soldados que, á costa de su sangre, habían mantenido la integridad del territorio, y sin

embargo no se había destinado ni una parte siquiera de los recursos del empréstito á satisfacer sus alcances, á pesar de lo sagrado de la deuda.

El señor Nicolau, como presidente de la Asociación de Navieros, expuso su criterio de conformidad con la información hecha en 1883, opinando por la existencia de líneas de vapores oficialmente subvencionadas.

Dijo que, conocedor por su cargo de la situación en que se encuentra la navegación de altura, afirmaba que solo la Compañía Traslántica estaba en condiciones de llenar el servicio, pues genuinamente española, no habría otra, toda vez que la Compañía Pi y la de Pinillos carecían del número de buques suficientes para el servicio postal.

Manifestó que el Gobierno debía auxiliar á la navegación de altura por medios más ó menos directos, pero que hoy lo patriótico era aprobar el proyecto y contrato con la Traslántica.

Corroboró su opinión con un telegrama de la Cámara de Comercio de Barcelona, en el que se juzga innecesaria la información y se pide la aprobación inmediata del proyecto.

El Sr. Dominguez Alfonso hizo algunas consideraciones con el fin de que los puertos de escala de las islas Canarias no lo fueran sólo Las Palmas, sino que se repartieran entre dicho punto y Santa Cruz de Tenerife.

No haciendo otros señores uso de la palabra, se levantó la sesión, volviéndose hoy á la misma hora á reunir la comisión para oír á los navieros que concurren.

(De *El Imparcial* del 18 de Diciembre de 1886.)

SERVICIOS MARITIMOS.

Publicó «El Imparcial» unos telegramas de Cádiz, Málaga y Barcelona, en los que se le felicita por la actitud que ha tomado en la cuestión de los servicios marítimos postales. Y aún suponemos que habrá algunos más, porque en estas cosas el asunto es empezar.

Pero siendo, como es, evidente, que tienen perfecto derecho á pensar del modo que mejor les parezca las personas que dirigen el parabién al periódico de la plaza de Matute, todavía nos parece que éste debe cuidar de no caer en tan graves errores como lo hace al consignar que el telegrama suscrito por don Rómulo Bosch, vicepresidente de la Asociación de navieros y consignatarios de Barcelona era la expresión fiel de los sentimientos de aquella corporación, porque además de constarnos la actitud noble y levantada de esta importante Asociación en 5 de agosto último, á favor de la continuación de los servicios de la Traslántica, tenemos, además, como correctivo, comunicados como el que publicamos ayer.

Por otra parte, como de los telegramas de «El Imparcial» pudiera colegirse por algunos que la opinión pública se va mostrando contraria á la Traslántica, hemos de recordar el sinnúmero de felicitaciones dirigidas al Gobierno de S. M. por los ayuntamientos, diputaciones provinciales, autoridades y corporaciones de las principales comarcas de la Península, á que hemos hecho referencia ayer, junto con la opinión de un gran número de periódicos.

Pudiéramos añadir que hoy tenemos á la vista lo que la prensa de Canarias y de Nueva-York expone sobre este asunto, y los grandes elogios que tributa al Gobierno y á la Traslántica; pero preferimos refrescar la memoria de nuestro estimable colega recordándole que este verano, cuando se habló de la rescisión del contrato de esta Compañía, Cádiz, Barcelona, Santander, fueron los puertos que con mayor ahinco trabajaron en favor de la continuación de sus servicios.

Recuerde los telegramas de los jefes de los partidos conservador é izquierdista de Cádiz, dirigidos á los diputados y senadores de aquella provincia, de los jefes de todos los partidos políticos al presidente del Consejo de ministros; el del Comercio á S. M. la Reina Regente; el de todas las corporaciones científicas, comerciales y literarias, como los del Ayuntamiento, Diputación provincial y capitán general de Andalucía al Gobierno de S. M.

En Santander, los telegramas á los diputados y senadores de la provincia, así como los del Ayuntamiento y Diputación provincial al Gobierno.

El del Instituto de Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, al Gobierno, así como el de los comerciantes y embarcadores de Barcelona á los señores Nicolau y Villaseca.

El alcalde de San Sebastián á nombre del comercio de Guipuzcoa, al Gobierno.

El Círculo Mercantil de la Coruña.

La Diputación provincial de Barcelona, al presidente del Consejo y ministro de Ultramar.

No queremos citar los que han procedido

BOLIVIA

La publicación del tratado convenido con el Perú ha provocado vivas discusiones en la prensa y el Congreso. Con este motivo las Cámaras han celebrado cuatro sesiones secretas desautorizando al general Camacho por sus últimas negociaciones con el Perú para la adquisición de un puerto en el Pacífico.

—Parece ser que ha sido presentada a Senado una proposición pidiendo que se forme causa á los generales Campero y Camacho con motivo del desastre sufrido por el ejército boliviano en la Alianza y la retirada de los Camarones en la guerra del Pacífico.

La Cámara de senadores ha aprobado un proyecto de colonización concediendo grandes extensiones de terrenos en la orilla derecha del río Paraguay con el fin de colonizar aquellas regiones.

Con este objeto se han formado sociedades nacionales para colonizar los territorios del Este.

Se va á colocar una línea telegráfica entre Huanchaca y Ascotan, prolongándose probablemente hasta Calama y Antofagasta.

NOTAS POLITICAS.

Dice un periódico ministerial:

«Cada día es mayor la autoridad del señor Sagasta como jefe del Gobierno y del partido.»

Recordando que hay diputados y senadores disidentes, discrepantes, independientes y amigos particulares de los gobernantes, aunque adversarios de los Gobiernos, creemos que la mayor autoridad del Sr. Sagasta se asemeja á la grandeza del rey Felipe IV, que un ingenioso escritor comparaba á la de los hoyos, que son más grandes á medida que se les va quitando tierra.

\*\*\*

Leemos en *El Estandarte*:

«Somos adversarios francos é imparciales y no hemos de ocultar el buen efecto que ha producido en la Cámara el brillante discurso del señor ministro de Hacienda defendiendo su proyecto de arriendo de tabacos.»

Y de *El Imparcial*:

«El discurso del Sr. Cos-Gayón fué una fuente de luz en la discusión, resultando ser una obra maestra de viril y razonadora oratoria parlamentaria, unánimemente elogiada por amigos y adversarios del proyecto de arrendamiento de tabacos.»

Aquí algo grave va á pasar cuando tan de lleno hemos entrado en el día de las alabanzas sin llegar aún el de difuntos.

\*\*\*

Palabras del Sr. Maura defendiendo el arriendo de tabacos:

«Si examinamos, señores diputados, el estado de la administración pública en España, yo he de confesaros con franqueza que no me merece ni me inspira gran confianza para entregarle el dinero á fin de que lo emplee en gastos reproductivos.»

Casi dan tentaciones de abrocharse el gabán ó la levita al enterarse del estado de la administración española; pero sin exagerar las cosas, nos parece que las palabras del señor Maura podrán ser muy oportunas en defensa del proyecto del señor ministro de Hacienda, pero no tanto en favor de la administración pública.

De suerte que por salvar una parte de la carga no ha vacilado en echar á pique el buque.

\*\*\*

El marqués de Montemar, presidente de la Asamblea republicana progresista, resumió los debates y terminó diciendo:

«Cuando en diversas ocasiones hombres importantes se han acercado á nuestro ilustre jefe para ofrecerle su cooperación, les decía «espero andando». Y yo os digo á vosotros «esperemos andando y con el arma al brazo». (Estrepitosos aplausos).

En las óperas sucede lo contrario: están los coristas más de media hora cantando «andamos», «andamos» sin dar un paso, y sin embargo de andar quietos, cae el telón también entre aplausos estrepitosos.

Por lo visto, todos los procedimientos son buenos si se sabe llevar el compás de las circunstancias.

\*\*\*

Dice *La Correspondencia*:

«Entre tanto la minoría republicana ha quedado descompuesta en los siguientes grupos:

«Los zorrillistas conciliadores señores Portuondo, Villalba, Hervás y Romero Gil Sanz. Los gubernamentales, señores Muro, Baselga y Peñalver.

Los amigos del señor Salmerón, ó sea el señor Azcárate.»

El señor Azcárate debe valer por dos, porque de otra manera no puede componer él sólo los amigos del señor Salmerón, á menos que no se rectifique el concepto diciendo que los numerosos amigos del señor Salmerón, son el señor Azcárate y dicho señor Salmerón, ó sea el señor Salmerón y el referido señor Azcárate.

\*\*\*

Sigue la baja de los valores públicos. En el Bolsin de ayer continuó el pánico.

La liquidación del final del mes pasado ha sido fatal para muchas fortunas.

Que liquidarán fatalmente por haber bebido en malas fuentes ó por no saber beber los vientos, en lo cual consiste la ciencia del buen bolsista.

\*\*\*

El señor La Hoz ha hecho una especie de resumen de las sesiones de la Asamblea republicana.

Al hablar de los emigrados, dice que les envía un abrazo; y uno, que piensa que puede emigrar y que los abrazos no hacen buen caldo, interrumpe al orador, diciendo:

—Lo que les hace falta es dinero. Pero sabe Dios si eso será verdad.

Cuando el señor La Hoz no se acordaba de ello, quizás creía que eso del negro pan es cosa de juego.

Algunos presumen que lo es, á la baja; pero seguramente no habrá para todos.

Unos se juegan la vida por el partido.

Y otros se la ganan del mismo modo.

\*\*\*

Del grupo del señor Salmerón, separado de la constelación zorrillista, dice *La Regencia*:

«Un cuerpo más en el espacio de la política republicana.»

Pero el sistema no ha quedado á oscuras con la ausencia del señor Salmerón, que parecía el centro y la luz.

Le queda el señor Sol, para que no falten tabardillos.

Por lo demás, no es exacta la metáfora de *La Regencia*.

De todos estos hijos de la Asamblea, resulta que la política republicana se va cansando de andar por el espacio.

Que también pudiera llamarse vacío.

Si no estuviera lleno de sangre.

\*\*\*

El general Boulanger, ministro de la guerra de Francia, no cesa en su propósito de tener un ejército formidable que sirva para todo.

Ahora acaba de dictar una medida de gran trascendencia; á saber: que todas las músicas militares toquen la Marsellesa en un mismo tono.

No es extraño que Bismarck quiera reforzar los ejércitos prusianos, teniendo que habérselas con un ministro tan filarmónico.

Que no se contenta con darse tono á sí mismo.

Y se le da á todo el Ejército francés.

LA EXPOSICION ASTURIANA.

Oviedo 30 de enero.

Como he teleografiado hace unos momentos, acaba de celebrarse en el Paraninfo de la Universidad la reunión señalada para hoy con arreglo al Reglamento que acompaño y dedicada á resolver el importantísimo asunto de la Exposición asturiana de productos naturales orgánicos, productos naturales inorgánicos, manufacturas de ambas procedencias, ciencias, letras y bellas artes, que el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio se propone celebrar en esta ciudad durante el próximo mes de setiembre.

Presidía el Ilmo. Sr. Obispo que tenía á su derecha al Presidente de esta Diputación, señor Valdés Bango, y á su izquierda al Excmo. Sr. Gobernador militar señor Suarez Valdés. La concurrencia era muy numerosa y distinguida: allí se encontraban, además de los señores que forman el Consejo aludido, el Alcalde y Concejales de Oviedo, ex-senadores y ex-diputados á Cortes, diputados y ex-diputados provinciales, representantes de los Ayuntamientos, catedráticos, magistrados, profesores de la Escuela Normal, canónigos, banqueros, comerciantes, ingenieros, arquitectos y periodistas.

Explicado por el señor Presidente el objeto de la reunión—la lectura del reglamento y el nombramiento de vocales para completar la Junta directiva,—y leídas por el señor Frades las adhesiones recibidas de los senadores y diputados asturianos y las representaciones que habían acudido, usó de la palabra el Excmo. Sr. D. Félix Cantalicio de la Vallina que, á pesar de sus muchos años, pronunció un discurso muy aplaudido dando cuenta de los trabajos realizados, exponiendo la importancia de las Exposiciones y manifestando acertadamente la gran trascendencia y vitalidad de la que se proyecta, sobre todo en lo que se refiere á la ganadería.

Nombrada por el Sr. Obispo una Comisión nominadora que designara las personas que han de formar la Junta directiva, suspendióse la sesión por unos minutos y fué aprobada la propuesta después de reanuda-

do el acto. Como esta elección sufrirá mañana alguna variante en la Junta del Consejo provincial, no copio los nombres de las personas designadas: entre ellas se cuentan el conde de Revillagigedo, el marqués de Santa Cruz de Marecena y de Vista Alegre, D. Dionisio Menéndez de Lurca, D. Domingo Caneja, don Juan Antonio Uria, los diputados y senadores por esta provincia y varios representantes de la prensa asturiana.

A la una y media terminó la sesión, después de una improvisación del Ilmo. Prelado—que lucía un pectoral con la cruz de la Victoria, armas de la provincia—y en la cual, después de fijar la importancia de la Exposición y los valiosos elementos que cuenta Asturias para ella, manifestó la necesidad de «fomentar las costumbres morales» y de armonizar las ciencias y las artes, al sabio y al obrero, para facilitar que arraiguen aquí las escuelas socialistas radicales. Grandes aplausos ahogaron las últimas palabras.

Reina mucho entusiasmo y mucha actividad. La Exposición promete ser brillantísima. P. P.

SECCION DE NOTICIAS.

La Peña de Bejo.

Según telegramas de Madrid, ayer debió anunciar la *Gaceta* para el día 21 de marzo próximo la subasta del trozo cuarto de la carretera de Piedras Luengas á Tinamayor, el cual trozo corresponde al peligroso y difícil paso de la Peña de Bejo, y con cuya obra quedará de hecho expedita la comunicación para varios Ayuntamientos de aquella parte de la provincia que puede decirse permanecían perpétuamente aislados del resto del mundo. Así es que ahora se completará su satisfacción y alegría al ver que va á darse cima á una empresa por la que han suspirado en vano durante largo tiempo, y no ha de ser escaso tampoco el agradecimiento que han de rendir seguramente al diputado del distrito señor Garnica que ha gestionado la solución de este asunto con el mencionado éxito que todos celebramos y especialmente los que conocen la extrema necesidad que aquellos pueblos sentían de la mencionada carretera.

El maestro Sr. Arche, que tenía contratado el casino del Sardinero para dar conciertos á sexteto durante el verano próximo, ha tenido que desligarse de este compromiso para atender á otros, con anuencia de los dueños de aquel magnífico salón. Oportunamente anunciaremos la manera como se sustituya el sexteto de otros años, pues en este no ha de faltar ninguno de los elementos de distracción que aumentan los atractivos de aquel incomparable sitio veraniego.

Esta noche se celebrará en el café Cántabro un gran concierto por los reputados profesores del sexteto tantas veces aplaudido en dicho establecimiento. El programa es el siguiente:

1.º Sinfonía de *Martha*.—Flotow.—2.º Scherzo.—Soller.—3.º Fantasía de los *Pu-*

ritanos.—Bellini.—4.º *Teresa*, tánda de walses.—Rodríguez.—5.º *Wals lento* y *Pizica* de *Silvia*.—Leo Delibens.—8.º *Jota de Las Ratas de la Gran Via*, Chueca y Valverde.

A las once y media de la mañana de ayer fué conducido, dentro de lujoso féretro y en un carro fúnebre tirado por seis empenachados caballos, el cadáver del malogrado periodista D. Gonzalo Castañón á la estación del ferrocarril para ser trasladado á la tierra donde nació y donde aguarda piadosa sepultura al cuerpo del honrado patriota, muerto en Haití á manos de execrables enemigos de España.

La conducción del cadáver fué, como habíamos anunciado, un acto solemne al que asistieron conocidas personas. Iban de duelo el sobrino del finado, D. Enrique Casares Castañón, los ilustres escritores D. José María de Pereda y D. Amós de Escalante y el reputado jurisconsulto, decano del Colegio de abogados, D. Tomás C. Agüero y Góngora.

Esta redacción estuvo allí representada por nuestro compañero D. Tomás C. Agüero y Sánchez de Tagle.

La audiencia de lo criminal de Calatayud ha reclamado al preso en esta cárcel, José Estéban Colás, para asistir á un juicio oral que ha de celebrarse en la misma.

Ayer salieron de este puerto los vapores españoles *Serra*, *Emiliano*, *Italiano* y *España*, y el inglés *Lady Aline*, la corbeta española *Obdulia* y un quehemarín.

También entraron un vapor inglés y un patache español y quedó á la vista el vapor belga *Arnao*.

La audiencia de lo criminal de Ciudad-Rodrigo, cita llama y emplaza á Aureliano Gutiérrez Hernández, de 17 años de edad, jornalero y natural de Pesquera y Domingo Calderón, de 22 años, soltero y natural de Santa Eulalia, ambos pueblos de esta provincia, á fin de que comparezcan en ella el día 19 de abril á las diez de la mañana, para declarar como testigos en la vista de la causa que se sigue contra Félix Alonso Santano y otros, por el delito de lesiones.

El ayuntamiento de Villafuere invita á los contribuyentes de aquel término, así forasteros como residentes en el distrito, á que concurran el día 7 los de Vega, el 8 y 9 los de San Martín y el 10 del actual fin de Escobedo, á los sitios de costumbre, á fin de satisfacer el tercer trimestre de la contribución industrial y territorial.

Don José María Torre Basabe, juez de primera instancia del partido de Jareco (Isla de Cuba), cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes de don Antonio Gutiérrez Arcona, natural de Santander, que falleció abintestado en el pueblo de Aguacate, para que dentro del término de noventa días comparezcan en aquel Juzgado con los documentos justificativos.

En la escribanía de D. Wenceslao Torre está de manifiesto el inventario del caudal dejado por dicho D. Antonio Gutiérrez.

COLECCION DE CUENTOS.

HESDIN-NORREDIN.

jarse guiar por la inteligencia de un volátil.

Después de haber dirigido mil y una bendiciones á Zobeida, Hesdin se sintió de nuevo atormentado por el hambre. Cuando pensaba en ello, el pájaro tomó vuelo á través de los chaparrales y fué á pararse en una rama de laurel, á donde Hesdin le siguió. Allí encontró dos peregrinos que se dividían una una comida rústica, pero abundante y á los cuales expuso su necesidad: ellos le convidaron á participar de su colación, cosa que fué aceptada con júbilo.

—El cielo me es testigo, les dijo después, de que os debo mi vida; sin embargo, tal es la profundidad de mis males, que solo puedo ofrecer un estéril reconocimiento. ¡Cuán dulce me sería serviros á mi vez y probaros que no soy un ingrato!

Apenas acababa de pronunciar estas palabras, cuando el pájaro, precipitándose á donde estaban sus huéspedes, lanzó gritos penetrantes. Una serpiente enorme avanzaba en silencio hacia ellos, que solo tuvieron tiempo para huir.

Hesdin, con riesgo de su vida, se lanzó sobre aquel terrible enemigo, y con el bastón que llevaba le asestó golpes tan terribles, que el reptil cayó dividido en dos partes. Después de haber dado gracias á su libertador, los dos extranjeros se marcharon, encantados del buen aspecto, de la agradable conservación

del valor de su heroe, y de la sagacidad del maravilloso pájaro, que condujo á su protegido á una gruta, donde pasaron la noche sobre un lecho de follaje.

Al día siguiente, nuestro solitario invocó el auxilio del Profeta; le suplicó que le ayudase á restablecer su fortuna y le diese medios de conjurar su siniestro destino.

El ave, al parecer, escuchó y comprendió esta súplica. Escapándose de la gruta, volvió á entrar pronto, trayendo en el pico una pequeña planta de hojas tiernas, aterciopeladas, exhalando tan dulce perfume de fresa y naranja, que, impulsado por la sed, Hesdin no vaciló en llevársela á los labios.

El sabor era exquisito; pero, apenas se la hubo comido, sintió cierta vaguedad en su pensamiento y oscurecerse su espíritu y limitarse su memoria. Intentó proseguir el curso de sus reflexiones; pero renuncia sus ideas con mucho trabajo y lentitud; quiso hablar con el pájaro, y no le dijo más que cosas vulgares. Los esfuerzos que necesitaba hacer para concebir y expresar eran nuevos para él; pronto le fatigaron y dejó dormir su encadenado espíritu.

No le inquietó mucho un estado que creía pasajero; pero se engañaba: su imaginación estaba, sin duda, harto limitada en aquel momento para que se entregase á meditaciones seguidas sobre esta aventura. Lo que había comido era una rama de «doto», de aquella planta que crecía en todas partes antes de la venida del Profeta; desde entonces, solo los genios saben descubrirla, y es en vano que los pobres mortales vayan buscándola por todos los sitios; esta planta hace nacer el olvido. Forma parte de las siete yerbas místicas que simbolizan el bien y el mal. No

habiendo absorbido Hesdin más que una débil dosis, el efecto del narcótico solo había obrado sobre su espíritu; y no es por este resultado por lo que los humanos la desean. Su corazón conserva sus amores y sus penas.

En su sueño, llamaba sin cesar á Zobeida, y aunque en este instante no hubiera sabido qué decirle, pensaba en encontrar un medio de hacerse amar de ella, y su ingenio, antes tan fecundo en expedientes, no le facilitaba ninguno.

—¡Pájaro celestial! exclamó; vivo rubí que brilla y canta; ¿no me ayudarás á conquistar á tu divina señora?

Su demanda fué oída: el encantador pajarillo acercó tiernamente su cresta al semblante de Hesdin, y abriendo el pico más fino, más rosado, le reventó un ojo. El dolor fué tan vivo, que Hesdin exhaló un grito penetrante y se desmayó.

Cuando volvió en sí, su primer impulso fué estrangular al pérfido animal, pero no pudo conseguirlo; el pájaro se le escapaba, revoloteando aquí y allí con una destreza admirable. Desesperando de cogerlo, el pobre tuerto, á quien el dolor abrasaba, fué á lavar su herida en una fuente que allí cerca murmuraba, é inclinado sobre su cristal, entrevió en él su semblante.

¡Qué cambio! sus contraídas facciones habían perdido su encantadora armonía; todo un lado del rostro estaba alterado, y aunque el otro seguía siendo magnífico, se vió obligado á reconocer que el ojo más hermoso del mundo no puede, para agrandar, prescindir de su vecino.

¿Cómo disimular esta desgracia? Aún no se habían inventado los anteojos; Hesdin estaba reducido á presentarse desfigurado. Es-

ta idea le impidió abandonar su soledad; allí permaneció muchos días encontrando su alimento con ayuda del pájaro, al que conservaba, no obstante, con amargo rencor.

Sin embargo, el tiempo pasaba; había jurado llevárselo á Zobeida al cabo de una semana, y aunque de él hubiera sacado, á lo que parecía, bastante ventaja, se sintió ligado por su palabra. Encaminose, pues, con el alba, hacia Bassorah, marchando con lentitud y procurando ocultar su ojo con los pliegues de su caftan, que levantaba como para defenderse de los rayos del sol.

En cuanto hubo puesto el pié en la ciudad reconocio que las opiniones de los mortales son frágiles y sus corazones móviles como las olas del mar. Aunque filosofaba poco desde que había comido el loto, no dejó de sorprenderle que todos habían cambiado respecto á él; porque las mujeres, al verle, en vez de manifestar su compasión, como en el día de su partida, pasaban desdenosamente diciéndole «¡Ay! el señor Hesdin ha perdido un ojo, ¡qué lástima!» Después su vista se apartaba, en lugar de seguirle como antes.

Por su parte, los hombres le abordaban con ruidosa compasión: «¡Qué! ¿sois vos, señor Hesdin? ¿Qué genio envidioso y cruel ha mutilado la obra maestra de la naturaleza? ¿Cuánto siento vuestro accidente! mi mujer lo sentirá mucho. No olvidéis que mi casa y esclavos están á vuestro servicio.»

Hesdin respondía con tan melancólica dulzura, su ingenio dejaba tan libre campo á las burlas; de las cuales no comprendía todas, que aquellas buenas gentes se separaban de él encantadas.

De este modo llegó al umbral del palacio del emir: las dos primas le esperaban. Al ver-

En las últimas veinticuatro horas transcurridas hasta las doce del día de ayer, se inscribieron en el Registro civil de esta capital diez defunciones, de las cuales ninguna fué ocasionada por el sarampión, de cuya enfermedad se registraron en igual período tres nuevas invasiones.

La «Revista Británica», importante publicación de París, que sólo acoge en sus columnas lo selecto de la literatura de todos los países, ha comenzado á publicar la traducción de Pedro Sánchez, uno de los más famosos libros de nuestro ilustre paisano don José María de Pereda, cuyas obras, como se vé, van pasando gloriosamente las fronteras de España y conquistando en el mundo literario el lugar eminente que hace tiempo obtuvieron entre nosotros.

Siendo hoy día festivo, la sesión del Ayuntamiento se celebrará subsidiariamente pasado mañana.

El señor marqués de Montecastro tuvo ayer la desgracia de caerse en la escalera de su casa, hallándose en cama á consecuencia de los golpes sufridos, que celebraremos no hayan causado al paciente lesiones de importancia.

Hoy por la mañana se verificarán en el Circo Ecuestre grandes riñas de gallos en las que hay cruzadas importantes apuestas.

Ha llegado á Bilbao procedente de Angulema la piedra para las obras del nuevo teatro, á las que se dará gran impulso.

Ha sido detenido al pasar la frontera de Irún el director del periódico La Discusión, señor Nogués, sin que se sepa la causa á que obedece esta medida.

El inspector de orden público de Bilbao en unión del Juzgado de Abando y Cáravana, capturaron el 29 de enero anterior en Gallarta á dos reclutas disponibles de la reserva de Tarazona y á una joven amancebada con uno de ellos, ocupádoles dos carteras con siete billetes de 50 pesetas y dos de 25 falsos y una moneda de oro también falsa.

Anteayer se inauguró con gran solemnidad el convento de Suesa, recién construido, trasladándose á él las monjas que habitaban el de Villaverde.

El caza-torpedero «Destructor» llegó á Cádiz anteayer procedente de Vigo, al mando del teniente de navío de primera clase, Sr. Villaamil.

Hoy se rifarán públicamente en la casa consistorial los dos cerdos de la Caridad, según costumbre de todos los años.

Varios comisionados franceses están recorriendo la parte alta de las comarcas catalanas en busca de ganado mular y caballar, como consecuencia de haberse prohibido recientemente la exportación en Alemania y Austria.

En el tren-correo llegó ayer tarde de nuestro amigo y paisano el agente de Bolsa de Madrid D. Leandro de Alvear.

Durante el mes de enero próximo pasado ha recaudado el Ayuntamiento 101.682 pesetas 11 céntimos por consumos y 2.946'87 por arbitrio provincial; en junto 104.628 pesetas 48 céntimos.

La recaudación en el mismo período por arbitrio de alcantarillado, asciende á 6.027 pesetas 89 céntimos.

El sábado, al amanecer, el vapor correo inglés que iba de Southampton á las islas del Canal, Jersey y Guernesey, se fué á la costa cerca de Weymouth, en esta última, sumergiéndose tan rápidamente que con gran dificultad pudieron salvarse los pasajeros y la correspondencia.

La «Gaceta» del día 31 anuncia que en la Administración central de Correos hay detenida por falta de franqueo una carta señalada con el núm. 1.120 para D. Antonio Pérez, Santander.

Esta noche se pondrán en escena en el salón-teatro de la Comedia las de don Miguel Ramos Carrión y Vital Aza, tituladas La almoneda del tercero y Los Tocayos.

AUDIENCIA.

Pedro Cruz Damiano, Isidra Laya Rasines, Clara Santisteban Cano y Amalia Castillo Rascón, procesados en el Juzgado de Laredo por robo de frutos, han sido absueltos libremente por sentencia de la sección primera.

—Ante la misma sección se verá mañana en juicio oral y público el proceso instruido en el Juzgado de Santoña por lesiones mutuas contra Agustín Lavín Alonso, Manuel Perojo Hoyos, Ricardo Cobo y Cobo y Aureliano González Vega.

El Sr. Agüero está encargado de la defensa de los Agustín y Manuel, del Ricardo el señor Díez Fernández y del Aureliano el señor Cáraves.

SECCION MERCANTIL.

PARIS 30 de enero de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy Sr. mío: Grave es la situación que atraviesan los negocios por efecto de la baja rapidísima de los valores ante la incertidumbre de la paz y la inminencia de la guerra que acusan las noticias políticas y también por la posición especial de la plaza.

Optimistas en su mayor parte los especuladores, han venido sosteniendo jugadas al alza, facilitadas por el bajo interés á que podían obtener el dinero necesario para llevar de un mes á otro sus operaciones. La liquidación de diciembre, en extremo difícil por la carestía del dinero, debiera haber aconsejado mayor prudencia á la especulación; pero insistiendo esta en mantener aquella tendencia, los sucesos de los últimos días han sorprendido á muchos compradores á descubierto, cargados con cantidades considerables de papel; y en la disyuntiva de forzar la venta ó de sostenerse aún á la expectativa, sólo pérdidas considerables se presentan en perspectiva, pues no hay esperanza alguna de que los tipos de liquidación lleguen á ser mejores que los que hoy rigen.

Los valores de especulación han sido, como es consiguiente, los que han tenido que sufrir mayor descenso en su cotización, resultando durante la semana una baja de una unidad sesenta y dos céntimos en el 4 por 100, y de 1'65 en el 3 por 100 perpétuo, mientras el amortizable sólo ha perdido 85 céntimos; ventaja incalculable que debieran tener muy en cuenta los rentistas para preferir siempre los valores que por sus condiciones se presten menos al juego, con frecuencia ruinoso, de la especulación.

Los fondos extranjeros han sufrido descenso en mayor proporción si cabe, habiendo bajado desde el lunes tres unidades el italiano, dos y media el húngaro, y 13 francos la Deuda unificada de Egipto.

El exterior español ha sufrido grandes oscilaciones, bajando el lunes una unidad, á 63 7/16; el miércoles se reaccionó á 64 3/16, bajando luego á 62 5/8, y ayer, sábado, á 61 1/2, ó sea una baja en la semana de 3,37 por 100. Algunos especuladores han realizado con pérdida considerable, contribuyendo así á la depreciación; y otros, que aun se sostienen, constituyen una amenaza seria que hará imposible la reacción que en otro caso hubiera podido esperarse.

Las acciones de los ferrocarriles españoles han seguido el movimiento general de baja, si bien el descenso es insignificante, relativamente considerado. Las acciones del Norte, cuyos ingresos en la primera quincena de enero han aumentado 11.000 pesetas en la línea principal, 3.000 en la de Asturias y 3.500 en la de Lérida, solo han bajado 5 francos en la semana, cerrando á 355 francos. El Zaragoza ha estado más flojo: sus ingresos en la quincena han disminuido en 42.000 pesetas, y el valor de las acciones 12'50 francos, quedando á 302'50. Los Portugueses, muy flojos, pierden 20 francos, cerrando á 510, con un aumento en los ingresos de 4.000 francos en la línea principal y 17.000 pesetas en la de Cáceres.

El Crédito Moviliario español baja 5 por 100, quedando á 105.

Los valores de canales de navegación han sufrido menos, proporcionalmente, hallando comprador las acciones de Suez á 1.975 francos; las de fundador á 725 y las llamadas civiles á 1.252'50.

A pesar de los esfuerzos de algunos especuladores, las acciones de Panamá solo han bajado 4 francos, habiéndose hecho las últimas operaciones á 392'50.

Debo llamar la atención de los rentistas de esa plaza sobre un hecho que va tomando cierta importancia, particularmente en los valores que tienen colocación en España. A pesar de publicarse con profusión el resultado de los sorteos que las diferentes Sociedades celebran periódicamente para la amortización de sus valores, muchos tenedores no se preocupan de hacerlos efectivos.

Varias Sociedades, y entre ellas el Banco hipotecario español, están publicando estos días listas de los números amortizados que se hallan pendientes de cobro, los cuales deberían reparar los tenedores para evitarse probables perjuicios.

Soy suyo atento S. S., E. F.

SECCION RELIGIOSA.

LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA, llamada también Nuestra Señora de la Candelaria.

Santos del día.—San Cornelio Cerlirión obispo, Santa Feliciano, virgen y mártir y Santos Cándido, Fortunato y Aproniano, mártires.

Cultos.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve, horas canónicas y después de terciá, bendición de candelas, procesión claustral, y misa conventual con ofrenda y sermón que predicará don Salvador Ordoñez, canónigo magistral. Por la tarde, después de completas, Rosario.

EN CONSOLACION.—A las ocho, misa parroquial. A las once, misa y á las dos de la tarde, Rosario.

EN LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA, (vulgo Compañía).—A las siete, misa de comunión general. A las nueve, misa parroquial. Por la tarde, al toque de oraciones, función al sagrado é immaculado corazón de María; estará de manifiesto S. D. M., se cantará la letanía, predicará don Félix García Amor, beneficiado de la Catedral, y terminará la función con una solemne reserva.

EN EL CRISTO.—A las seis, misa de comunión general de la Congregación de las Hijas de María. A las ocho, misa parroquial. A las tres y media de la tarde, piadosos ejercicios de dicha Congregación de las Hijas de María y al anochecer Rosario.

EN SAN FRANCISCO.—A las siete y media, siete y ocho, misa. A las nueve, misa parroquial. A las diez, devotos ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Koska. A las once y doce, misas. A las dos, Rosario de la V. O. T. y al toque de oraciones Rosario de la parroquia.

EN SANTA LUCIA.—A las siete, misa de Comunión general de las Hijas devotas de la Virgen. A las nueve misa parroquial. A las once y doce, misas. A las tres de la tarde, explicación del Catecismo á los niños. A las seis y media, piadosos ejercicios de la citada Congregación de las Hijas devotas de la Virgen, y al anochecer, función dedicada á la patrona del día.

La misa y oficio divinos son de la Purificación de Nuestra Señora y los ornamentos blancos.

Antes de empezar las misas parroquiales habrá bendición de candelas en todas las iglesias.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 31.

El Standard habla hoy de intrigas del príncipe de Bismarck. Dice que el Gran Canciller incita á Rusia á ocupar á Bulgaria á fin de que esto dé lugar á una guerra austro-rusa y Alemania pueda aprovecharse de este estado de cosas para aniquilar á Francia.

A pesar de esto, el periódico conservador reconoce que el conjunto de las noticias recibidas hoy revela que la situación ha mejorado notablemente y que hay fundados motivos para tener esperanzas en la paz.

Berlin 31.

En una conversación que tuvo anoche el embajador de Francia señor Herbette con varios diplomáticos declaró que las relaciones entre Francia y Alemania son actualmente muy satisfactorias.

Nueva York 31.

Continúa la huelga de cargadores en el puerto de esta ciudad, lo cual causa grandes perjuicios al comercio. Se espera, no obstante, que en breve cesará.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 9 de febrero salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado GALLEGO, Su capitán D. Lucárraga. Admite carga á flete. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor. SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS. SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarraçona. SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés. SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escalas en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo. VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª SOFIA y PALMITA. SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander. Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

GRUAS Y CABRESTATES. Se contruyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones y su uso economiza de poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado. Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1½ toneladas de fuerza que son los de uso más corriente. Para mas detalles pidanse listas de precios. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

Carbones GRANDES DEPÓSITOS DE Harrison y Turner 31, MUELLE, 31. Duelas de roble Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles. HARRISON Y TURNER.

LA NEW-YORK Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL, 346 y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1886 PESETAS: 346.524.345'24. Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, Eduardo Soto, Muelle, 7 y 9.

AL PUBLICO. En la tienda «EL DILUVIO» que está situada en la calle de Calderón, frente á los mercados, se venden los mejores vinos tintos, siendo sus precios los siguientes: Valdepeñas legítimo á 42 rs. cántara. Rioja » 438 » » Clarete » 436 » » También hay licores superios.

LA FONCIERE. COMPANIA DE SEGUROS Contra los riesgos de transporte y accidentes de todas clases. CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS. Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6. lv

Se ha extraviado el resguardo del depósito número 10.984, á nombre de D. Agapito Gutiérrez, de un título Deuda pública amortizable al 4 por 100, Serie B, de pesetas 2.500, Lámina número 29,528.

GRAN TALLER Y ALMACEN DE COCHES DE A. RODRIGUEZ, Magallanes, 38.—SANTANDER. Hay también algunos de venta, usados, de todas clases, procedentes de cambios. SE REMITEN CATALOGOS, GRATIS.

LA PROVINCIA DE SANTANDER BAJO TODOS SUS ASPECTOS, POR D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa Blanchard, Fons y C.ª, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa. Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39½ céntimos de peseta para los demás. Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Río ó á la imprenta de EL ATLANTICO donde también se halla á la venta la obra titulada Marinos ilustres de la Provincia de Santander, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

POESIAS DE D. ENRIQUE MENEZES PELYO. Se halla de venta en la librería de D. J.º Benito Martínez, Plaza Vieja, en la imprenta de F. Fons y en esta librería.

rá este estado de cosas y que los huelguistas volverán al trabajo.

Londres 31.

El periódico The Observer publica hoy un artículo sumamente pacífico.

Paris 31.

La Bolsa ha abierto á mejores cambios que el sábado último.

Telegrafian de Londres que ha ocurrido una quiebra y se temen otras en aquel mercado, á lo cual debe atribuirse principalmente la baja que ha tenido allí el exterior español, según los cambios de apertura, á pesar de que las noticias de hoy son más tranquilizadoras, según los mismos periódicos ingleses.

SOCIEDAD AMIGOS DE LOS POBRES.

Estado de ingresos y gastos del mes de la fecha.

INGRESOS. Ptas. Cents Saldo á favor de la Sociedad en el mes anterior. 1.251'66 Importe de 128 recibos cobrados. 374'50 Donativo del señor Gobernador. 100 Recibido del Excelentísimo Ayuntamiento por raciones suministradas por su cuenta hasta el mes próximo pasado. 1.508 Pts. 3.234 16

Quedan también las existencias siguientes: pan, 2 @ 4 lb.; alubias, 22 @ 11 lb.; tocino, 10 lb.; sal, 18 lb.; carbón 6 @; aceite, 3 lb.

GASTOS. Pesetas. Cents

Importe de 3.150 lb de . pan . . . . . 472 50 » 1 @ pimiento . . . . . » 36 @ de arroz . . . . . » 74 kilos tocino . . . . . 293 75 » 4 @ de aceite . . . . . 44 » 3 @ 16 lb fideos . . . . . 29 39 » 23 @ 6 lb alubias . . . . . 75 53 » sueldo á un reparador de circulares. 10 » renta del local . . . . . 38 75 » gastos de cocina . . . . . 36 » sueldo de Conserje, cocinera y Aguadora 100 75

Saldo á favor de la Sociedad. 2.133'49

Los comprobantes se hallan á disposición de los señores socios que quieran examinarlos en el archivo de la Sociedad. Santander 31 de diciembre de 1886. El Presidente, Ramón G. del Corral.—El Contador, Federico Villa.—El Tesorero interino, Reguera.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 1.º—7'15 n.

En el Congreso continúa la discusión del proyecto de arriendo de tabacos.

En el Senado, el general Salamanca ha pedido explicaciones acerca del brindis del general Primo de Rivera en un banquete militar.

El ministro niega que el hecho tenga gravedad alguna, y dijo que no se podía hacer caso de las reseñas que hacen los periódicos.

Madrid 1.º—9 n.

Se han recibido noticias pesimistas de las Bolsas de Berlín, Londres y París, donde se ha suicidado un agente de Bolsa, que tenía

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1. En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. FRANCISCO QUINTANILLA CAGIGAL QUE FALLECIÓ el día 3 de Febrero del año 1885. Todas las misas que se celebran en la iglesia de Santa Lucía el jueves, 8 del corriente, serán aplicadas por el eter. no descanso de su alma. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

una gran fortuna, por no poder atender á sus compromisos.

En la Bolsa de Madrid, bajo estas impresiones, se han hecho operaciones á 60, y ha cerrado á 61.

Témese que la liquidación produzca varias quiebras.

Madrid 1.º—10 n.

La Comisión que entiende en el contrato con la Trasatlántica no ha emitido su dictamen, por faltar individuos de ella á la reunión. El Sr. Moret desea ilustrar el asunto ante la misma Comisión.

El jefe carlista de Aragón, Sr. Cavero, ha calificado de faccioso el acto del barón de Sangarren inaugurando el Círculo carlista de Zaragoza.

Madrid 2.º—1 m.

En la recaudación obtenida por la Hacienda durante el mes de enero asciende á la cantidad de 4.585.814 pesetas el aumento obtenido con relación á igual mes del año anterior.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto del Código, se ha reunido con asistencia del señor Alonso Martínez. Ha sido desechada una enmienda del señor Romero Girón en la que se declaraba que no se pueden prohibir ni restringir los derechos reconocidos en el artículo primero de la Constitución.

Créese que la Comisión desechará también las enmiendas presentadas por el señor Letamendi y favorables á la prensa.

Madrid 2.º—1.30 m.

El Progreso publica un artículo justificando el voto de confianza otorgado en la Asamblea republicana al señor Ruiz Zorrilla, por haberle combatido hasta los amigos del jefe del partido.

MISCELANEA.

EL FIN DEL MUNDO.

El fin del mundo está irremisiblemente fijado para dentro de diez millones de años.

Así lo ha dispuesto el sabio físico inglés sir William Thompson, profesor de la Universidad de Glasgow, que está segurísimo de que nadie ha de desmentirle cara á cara en aquella fecha.

Según él, el sol es una vasta esfera que va enfriándose paulatinamente y contrayéndose, por efecto de la gravedad, sobre su misma masa á medida que se produce el enfriamiento, de tal suerte, que la temperatura en ella permanece sensiblemente constante.

El calor solar es igual al que sería necesario para desarrollar una fuerza de 476.000 billones de caballos de vapor, cerca de 78.000 caballos de vapor por metro cuadrado superficial de la fotosfera. Por enormes que nos parezcan estas cifras, la teoría dinámica del calor enseña que este debe sufrir en el sol una retracción de 35 metros por año, para continuar emitiendo en el espacio la misma cantidad de calórico. En estas condiciones, el radio de la fotosfera se reconcentra cerca de una centésima por cada 2.000 años.

Lllegará, pues, el momento en que la temperatura descienda considerablemente. Esta serie de cálculos asaz precisos, fijan en diez millones de años el término, al cabo del cual, la temperatura vendrá á ser insuficiente para la vida sobre el globo terrestre. Estos mismos datos, aplicados al pasado, demuestran que el sol no puede presentar una duración superior á veinte millones de años, ya sea su origen, la incandescencia de un mundo preexistente, ó la condensación de nebulosas anteriormente difusas.

Los geólogos y los naturalistas asignan generalmente á la tierra una antigüedad mucho más remota. Pero el físico, tratando la cuestión, apoyado en datos más rigurosos, y considerándola como un problema de mecánica pura, no puede llegar á otras conclusiones, según asegura el profesor de Glasgow.

**Higuera y Blanchard.**  
 Géneros de invierno de todos precios.  
 Géneros de punto de lana y algodón.  
 Géneros blancos para camisería.  
 Géneros especiales contra el reuma.  
 Géneros del reino y extranjeros.  
 Blanca. 17, SANTANDER

COTIZACIONES.

	Día 31.	Día 1.º
<b>BARCELONA.</b>		
6'50 tarde.		
4 por 100 interior . . . . .	62,25	60,50
» exterior . . . . .	62,574	60,80
» amortizable . . . . .	77,90	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	98,75	92,25
Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . .	00,00	75,75
Id. del Banco Hispano Colonial . . . . .	88,50	87,75
Id. del Crédito Mercantil . . . . .	45,25	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	87,75	87,15
<b>MADRID.</b>		
8 noche.		
4 por 100 interior . . . . .	62,60	61,00
» exterior . . . . .	62,90	61,00
» amortizable . . . . .	78,10	77,80
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	94,00	98,40
Carpentas provisionales de Cuba . . . . .	00,00	00,00
Acciones del Banco de España . . . . .	874,25	878,75
Cambio sobre Londres . . . . .	47,85	47,80
Idem sobre París á 8 dñv . . . . .	4,955	4,95
<b>PARIS.</b>		
8'30 noche.		
Renta francesa 4 ½ por 100 . . . . .	108,15	106,00
Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100 . . . . .	61,81	59,75
Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España . . . . .	356,00	350,00
Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León . . . . .	327,00	325,00
Id. del Crédito Mobiliario Español . . . . .	107,00	100,00
Acciones de Rio Tinto . . . . .	265,00	00,00
<b>LONDRES.</b>		
6 tarde.		
Fondos Españoles . . . . .	61,21	59,62
<b>BOLSIN.</b>		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior . . . . .	62,25	00,00

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor inglés *Heathpool*, de 620 ts., capitán Jodd Sundstedt, con 1.116.500 kilogramos de carbón, á don S. Aguado.  
 Vapor español *España*, de 2.546 ts., capitán S. Pedro Veracruz, con 13 bultos cueros, á don M. Canales; 1 caja con 2.799 pesos plata, á don R. Rueda; 5 cajas libros y 2 cajas

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Emiliano*, de 1.489 toneladas, capitán Beagoa, para la Habana, con 1.992 sacos harina, 50 cajas jabón y 600 sacos sal.  
 Vapor español *Serra*, de 1.460 ts., capitán Luzarraga, para la Habana, con 4.212 sacos harina, 54 fardos alpagatas, 242 bultos vino, 200 cajas conservas y 100 sacos sal.  
 Vapor español *Progreso*, de 130 ts., capitán Olivares, para Bilbao, con 11 pipas aguariente y 156 bocoyes azúcar.  
 Vapor español *Duro*, de 311 ts., capitán Vigil, para Coruña, con 558 sacos harina, 40 fardos bacalao, 27 sacos cacao y 26 bultos cerveza.  
 Vapor español *San Miguel*, de 69 ts., capitán Barturen, para San Sebastián con 46 cajas azúcar, 25 sacos cacao y 137 id. café.  
 Vapor español *Vaseo*, de 646 ts., capitán Guernica, para Sevilla con 220 tablas, 40 fardos bacalao, 50 bultos azúcar, 800 sacos harina, 8 id. café, 16 bultos ginebra, 10 sacos cacao, 10 id. patatas, 156 pipas vacías y 2 barriles cerveza.



## AGENCIA FUNERARIA

DE

## CABARGA Y C.A.

Esta Agencia se encarga de todo lo necesario para funerales, como igualmente de la fabricación de ataúdes, á precios arreglados.  
 Dirijirse á cualquier hora del día y de la noche, á la calla de San José, número 1, duplicado.

**HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS**

### ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.**  
 Recibir el nombre de **Hogg** y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.  
 El Aceite de **HOGG** se halla en las principales Farmacias.  
**ADVERTENCIA.**—Evítase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

Esta Agencia, establecida para el servicio y protección de todas las familias, en 1885, no tiene otro objeto que el de facilitar los medios de realizar los negocios dentro del término más breve y en las mejores condiciones. Como Sociedad benéfica, el 40 por 100 de sus ingresos líquidos, los emplea en socorrer á las clases necesitadas. Y todas las operaciones que esta casa practica van precedidas de la mayor seriedad y discreta interpretación, nadie como ella presenta los negocios con tanta franqueza, admitiendo los legales y desechando aquellos que no están ajustados á las leyes ó los que ofrecen duda: en el cuadro siguiente detallamos los asuntos que abarca.

## LA PROTECTORA.

### AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Director, D. A. Romero.

Hay 10.000 duros que se darán al 5 por 100 en una ó más hipotecas en Santander.—Buena planchadora, San Francisco, 11, 4.º

DETALLE.

Colocación de capitales, compra y venta de fincas rústicas, urbanas y de recreo, préstamos con hipoteca ó garantía, depósitos, administraciones, cobros, saca de títulos para todas las carreras, retenciones, cruces, diplomas, viudedades, herencias, rentas, etc., expedientes de clases pasivas, fomento, marina, aduanas, impuestos, indultos, privilegios, representaciones y cuantos asuntos se le encomienden, teniendo en Madrid corresponsales activos é inteligentes y en este centro consultores escogidos á más de su Director bien conocido por su actividad.

## COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



### VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

## SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Febrero

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 1.700 caballos de fuerza

## VILLE DE MARSEILLE,

CAPITAN VIEL,

Saldrá de Santander el 27 de Febrero

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor

## SAINT LAURENT,

Saldrá de Santander del 12 al 15 de Febrero

## para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

## WASHINGTON,

Saldrá de Santander el 2 de Marzo

## para Saint Nazaire.

**PRECIOS DE TERCERA CLASE.**

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el buco á la Dirección á Paris.  
 Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.

## GRAN BAZAR

DE

## S. FRANCISCO.



### MÁQUINAS DE COSER.

VENTA Á PLAZOS á diez reales semanales.

### GRAN SURTIDO en porcelana y cristalería

## F. FONTS.

9.—RIBERA.—9.


Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes Plumes.—Carnets.—Encres.

Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Inkr

Se venden cuatro tierras labrantías de cabida de 25 áreas y 49 centiareas en el pueblo de Viñoles, tasadas en 420,50 pesetas, y cinco prados de cabida de 58 áreas y 06 centiareas en el mencionado pueblo de Viñoles, tasadas en 465 pesetas.  
 Para más informes dirigirse, calle de San José núm. 10, piso 4.º, izquierda, donde se informará.

TÉNIA



**TENIA Ó SOLITARIA**

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

TÉNIA

## Lombriz solitaria ó TÉNIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sinó varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Cápsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojerezos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechimamiento de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermifugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas, 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alearáz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

## Se vende una berlina

elegante, cómoda, especial para señoras. Precio muy arreglado. Darán razón en esta imprenta.